

SEGURO DEL RETIRO SISTEMA ESTATAL (ext.7065)

GENERALIDADES:

Seguro que se paga únicamente al trabajador que causa Baja por Jubilación, Vejez o Invalidez.

REQUISITOS:

- ✓ **Dos tantos originales firmados en tinta azul del oficio de solicitud** dirigido al Jefe del Departamento de Administración de Personal Estatal de la S.E.V. (preguntar nombre del titular al gestor de SIATEM) en donde señale datos generales, datos laborales y exponga *“solicito conforme a derecho el pago del seguro de retiro, toda vez que causé baja del servicio por (motivo) el día _____”*.
- ✓ **INE** (2 copias)
- ✓ En caso de **baja por jubilación:**
 - Acuerdo del IPE (original y copia)
 - Formato de Baja (original y copia)
 - Hoja única de servicios (original y copia)
- ✓ En caso de **baja por invalidez:**
 - Dictamen del IMSS (original y copia)
 - Formato de Baja (original y copia)
 - Hoja única de servicios (original y copia)
- ✓ En caso de **baja por vejez:**
 - Acuerdo del IPE (original y copia)
 - Formato de Baja (original y copia)
 - Hoja única de servicios (original y copia)